

CURSO

Especialista en Mediación:

ejercicio de la actividad mediadora
Civil y Mercantil

Duración: 114 horas

Método: Semipresencial

Precio: 750 €

Presentación

La solución extrajudicial de conflictos se abre paso, empujada tanto por las indudables ventajas que reporta a los usuarios del servicio, como por el propio impulso de las reformas legislativas. Muchos profesionales de diferentes sectores se preparan para ejercer esta actividad, pero quiénes desde siempre han sido los verdaderos mediadores en conflictos de intereses, son los abogados. Formarse en las técnicas de mediación, conocer los resortes tanto psicológicos, como culturales, y dominar las herramientas que facilitan ese acuerdo es una oportunidad que un abogado no puede dejar pasar para ofrecer ese servicio a sus clientes.

El CGAE y el colegio de abogados respectivo, entregará la correspondiente certificación del aprovechamiento de la formación que estima suficiente para el ejercicio de la actividad mediadora.

Porqué realizar este curso

El Consejo General de la Abogacía Española y la Editorial LA LEY, a través de Wolters Kluwer Formación, han suscrito un acuerdo para los próximos años para ofrecer formación continuada a los abogados y profesionales jurídicos interesados en incrementar sus conocimientos legales.

Este Curso se incluye en el Plan de Formación del CGAE por el que los colegiados podrán beneficiarse de condiciones ventajosas en esta primera edición.

Se trata de ofrecer a los colegiados una formación que capacite y actualice de forma idónea su actividad como mediadores en conflictos de materia civil o mercantil. Es un itinerario mixto, en el que se ofrece un aprendizaje on line, y de carácter presencial, con contenido teórico y práctico

Objetivos

La formación en Mediación se ha planificado pensando en una formación general y una formación específica, módulos, de determinadas materias, de tal modo que la formación específica pueda ser opcional. En una primera etapa se realizará la formación del curso general y con posterioridad se desarrollará la formación de los módulos/materias específicas, de tal modo que **el certificado sólo se otorgará con la realización del curso general y uno de los módulos específicos**

Dirigido a

Abogados de los Ilustres Colegios de Abogados de España.

Programa y Docentes

Programa

Módulo 1: Introducción al concepto de mediación: El marco de las ADR y las ODR

- Función de las técnicas vivenciales y role playing en la metodología de trabajo en el conflicto y la mediación.
- Teoría del conflicto.
- El conflicto y su resolución: fases y tipos de conflictos. Métodos de gestión y resolución de conflictos ADR (Alternative Dispute Resoluciones): arbitraje, conciliación, negociación y mediación.
- Características de la Mediación.
- Diferencias y ventajas con otras técnicas de intervención y ámbito de aplicación.
- Elección del método adecuado.
- Las ODR (Online Dispute Resolutions)

Módulo 2: Psico-sociología

- Aspectos psicológicos de la mediación.
- Relación con la Mediación.
- La mediación familiar.
- Origen y evolución. Estructura Trabajando con las emociones.

Módulo 3 Las diferencias culturales. El Mediador.

- Principios y objetivos. La flexibilidad , adaptabilidad, espontaneidad creatividad, confianza, aceptación y escucha activa..
- Paradigma del Mediador.
- El rol del mediador.
- Funciones, derechos y deberes.
- Formación. Confidencialidad, neutralidad e imparcialidad.
- Código deontológico. Las instituciones de mediación.
- El equipo de mediación. Los límites de la mediación.
- La protección de datos de carácter personal.

Módulo 4: Técnicas de Mediación I.

- Percepción y comunicación.
- La comunicación no verbal Técnicas para facilitar la comunicación y manejo de las emociones en el proceso de mediación, según el tipo de conflicto.
- La asertividad
- Técnicas específicas en las diferentes fases del procedimiento: La reformulación, el reencuadre, la legitimación, Perspectiva sistémica.
- Relaciones interpersonales.

Módulo 5: Técnicas de Mediación II.

- El preguntas y sus técnicas , tipos de preguntas, la connotación positiva, los resúmenes, la paráfrasis emocional, el empowerment.
- Los “caucus” .
- La co-mediación.

- Técnicas de comunicación para activar los propios recursos de las partes.
- Técnicas para desbloquear el conflicto.
- Técnicas para determinar el conflicto y controlar las emociones: La ira , enfado ..

Módulo 6: Herramientas de la Mediación.

- Modelos teóricos de mediación.
 - Escuela de Harvard (tradicional lineal)
 - Escuela transformativa. Procedimiento y técnicas
 - Escuela circular narrativa: la técnica de las preguntas
 - Integración de Modelos. Legitimación, recontextualización y normalización..
- Concepciones ecosistémicas y deconstructivas de la mediación,

Módulo 7: La negociación y sus técnicas.

- Los límites de la mediación.
- Aspectos deontológicos de la práctica profesional.

Módulo 8: Legislación sobre mediación.

- Legislación autonómica en mediación.
- Legislación UE. Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- La Ley de Mediación de nuestra Comunidad Autónoma.
- Comparativa con otras leyes requisitos formales de la mediación (Actas, contratos acuerdos, comunicaciones a la Organismos y su tramitación.
- Aspectos legales de los acuerdos de mediación para su homologación en los Tribunales.

Módulo 9 Eficacia jurídica de los acuerdos de mediación.

- La eficacia jurídica de los acuerdos de mediación en función de su naturaleza (familiar, civil, mercantil).
- El acta final de mediación: la homologación judicial y/o su elevación a público.

Módulo 10: Evaluación. Elaboración de una memoria.

Docentes

Director:

ARTURO ALMANSA LÓPEZ Abogado y Mediador

Abogado desde 1982. Secretario del ICA Burgos desde 2000. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León - Mediador familiar por A.I.E.E.F. e ICA BURGOS

Presidente de la Asociación Española de Mediación Interdisciplinar que participa en el Foro de la Justicia.

Miembro del grupo trabajo y Comisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos del Consejo General de la Abogacía Española.

Codirector y Profesor de los cursos de experto en Mediación Familiar Mediación Intercultural, Escolar y Sanitaria organizado por el Colegio de Abogados de Burgos, la Fundación Foro Solidario y AEMI (2008, a 2013).

Profesor y coordinador de área en el Máster de Resolución de conflictos de la Universidad Internacional de Andalucía.

Cuenta con experiencia como docente en la Fundación Universidad de la Rioja (Máster de Mediación), Escuela de práctica jurídica de la UNED en Burgos Universidad Europea de Madrid y en distintos Colegios Profesionales.

Coordinadora:

GEMMA PONS GARCÍA . Abogada y Mediadora

Master en Gestión y Resolución de Conflictos: Mediación de Les Heures, Fundación Bosch y Gimpera, Universidad de Barcelona

Formada en técnicas de negociación en Harvard Law School, Massachussets, USA. Socia de GIC Consultores (Gestión Inteligente de Conflictos).

Su vida profesional está centrada en la Gestión de conflictos. Trabajó en el año 2002 como MEDIADORA EMPRESARIAL en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica.

Autora del proyecto de MEDIACIÓN SANITARIA que supuso el diseño e implementación de una nueva estructura organizacional de gestión de paz organizacional en 2 centros de atención primaria y 2 hospitales del sistema Sanitario Catalán.

Docente en mediación y negociación en IL3, Universidad de Barcelona, UOC (Universitat oberta de Catalunya), Universidad de Cantabria, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Consejo de la Abogacía Catalana, Colegio de enfermeras, Federada de Salud (Rosario-Argentina), Red argentina de salud (Buenos Aires), Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Directora del Master y postgrados en mediación que se realizan en los Colegios de abogados de Castellón, Alicante y Elche. Codirectora del Postgrado Gestión de conflictos en organizaciones de salud de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya). Codirectora del Postgrado en Conciliación, mediación y arbitraje de la Universidad Europea de Madrid en Valencia. Consultora internacional en diseño y creación de sistemas de "Gobernabilidad y gestión de paz" y "centros de mediación". Consultora Internacional del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Valencia.

MARÍA MUNNE Psicóloga y Mediadora

Directora del Postgrado en Mediación profesional de l'idEC. Universidad Pompeu Fabra. Profesora asociada a Psicología Social.

Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social. Universidad de Barcelona.

Supervisora de la práctica profesional de mediadores municipales para la Diputación de Barcelona. Servicio de Políticas y Diversidad Ciudadanía.

Supervisora de la práctica profesional de los mediadores penales en el ámbito de la Justicia Ordinaria para AGI Administración de Justicia. Departamento de Justicia de la "Generalitat de Catalunya"

HELENA SOLETO MUÑOZ Abogada y Mediadora

Profesora Titular de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Directora del Máster de Mediación, negociación y resolución de conflictos de la Universidad Carlos III.

Directora del Programa de Mediación en los partidos judiciales de Getafe y Leganés.

Profesora Visitante en el Programa de Negociación de la Universidad de Harvard. Profesora en el curso de mediación del Colegio de Abogados de Madrid y diversos cursos de mediación en España y el extranjero.

INMACULADA VÁZQUEZ FLAQUER Abogada y Mediadora

Directora, Coordinadora y Docente de los Cursos de Experto y de los Cursos de Prácticas en Mediación de la UNIA, en el marco de la Colaboración de los Colegios de Abogados de Málaga y de Jaén.

Docente del Curso de Experto en Mediación Familiar de la UNED, en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), en la Universidad de Málaga, en el Master del Colegio de Abogados de Valencia, de la Universidad de Madrid y de la Universidad de Canarias.

Coordinadora de la Sección de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga desde el año 2006. Coordinadora del 5º al 8º Congreso de la Abogacía Malagueña, Sección de Mediación (2009 a 2012). Presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación (Fapromed) y miembro de la Asociación Interdisciplinar de Mediación, INTERMEDIA.

JAVIER WILHELM WAINSZTEIN Psicólogo y Mediador

Vicepresidente del comité científico de la Asociación italiana Equilibrio & RC Director del Postgrado en Mediación Profesional de la Universidad Pompeu Fabra Supervisor de mediadores del programa de Mediación Ciudadana de la Diputació de Director de MYC (Mediación y Convivencia) empresa dedicada a gestionar centros de mediación.

Miembro del Comité Evaluador de la revista científica Anuario de Investigaciones, XVIII Edición, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Profesional capacitado en la instalación y formación de centros de mediación, ha participado activamente como mediador, en el Centro de Mediación Comunitaria de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 1994.

Director del Postgrado en Mediación Profesional de la Universidad Pompeu Fabra

Director del CENTRO DE MEDIACIÓN SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE SANT PERE DE RIBES, Provincia de Barcelona, desde finales del 2002, experiencia pionera en Cataluña reconocido como BUENA PRACTICA CIUDADANA por NACIONES UNIDAS en 2004 y por la DIPUTACIÓN DE BARCELONA en 2005.

Director del CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONVIVENCIA y mediación Comunitaria de más de catorce ayuntamientos

Coordinador y profesor de la especialidad en mediación comunitaria del MASTER EN GESTIÓ I RESOLUCIÓ DE CONFLICTES IL3, de la Universidad de Barcelona (2001-2011)

Supervisor de mediadores implicados en el **Programa de Mediación Ciudadana de la Diputación de Barcelona** (Badalona, Sabadell, Mataró, L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa, Mollet del Vallès, Cerdanyola del Vallès, Sant Adrià del Besòs, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Cornellà, Viladecans, Vilafranca del Penedès, Martorell, Canovelles, Rubí, Vic, Premià de Mar, Manlleu, Granollers) (2006 a la actualidad)

Profesor del Servicio de Políticas de Diversidad y Ciudadanía de la DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Es profesor del POSTGRADO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN SANITARIA., Universidad de Barcelona, il3.

Profesor de la Diplomatura de Postgrado en Habilidades Directivas y de Comunicación

que se organiza desde la Escuela de Postgrado de la UAB

Profesor de los Masters de distintas Universidades y Colegios Profesionales como profesor de mediación y psicología, en distintas instituciones Nacionales y extranjeras.

ANTONI VIDAL TEIXIDÓ Abogado y Mediador

Inscrito en el Registro de mediadores de derecho de familia y de derecho civil privado.

Director de los cursos de formación en mediación del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña.

Profesor del Master de la Universidad Pompeu Fabra, de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Master del Colegio de Abogados de Barcelona, Alicante y Palma de Mallorca.

Miembro de la comisión de mediación del Colegio de Abogados de Barcelona, y socio de Alter, Serveis integrals de mediació.

Metodología

El programa se desarrollará con una metodología semipresencial.

Formación elearning: a través de Internet en un Campus Virtual y cuenta con la ayuda de los docentes y un equipo dinamizador del curso. El contenido se estructura en unidades didácticas divididas en epígrafes en los que de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia de estudio, con un tutor siempre a tu disposición para resolver cualquier duda que te surja.

Un nuevo enfoque flexible e innovador que rompe con las barreras geográficas y la incompatibilidad de horarios, permitiendo una optimización del tiempo, una alta interacción alumnos-profesores y un aprendizaje práctico y eficaz que estimula el desarrollo profesional del alumno.

- Para seguir las clases, el alumno dispondrá de la documentación necesaria en una zona específica del Campus Virtual.
- Puede acceder a los contenidos del programa en cualquier momento del día y realizar prácticas, consultas al equipo docente, así como disponer de los recursos y la ayuda que necesite en cualquier momento.
- El alumno cuenta con un calendario de las clases para saber en qué fecha debe realizar su estudio y cuál es el plazo límite para realizar la evaluación. No es necesario estar conectado permanentemente a Internet.
- Cada alumno mantendrá comunicación con el resto de los participantes del curso y sus tutores, utilizando a su efecto foros, blog, correo electrónico...
- Puede consultar las lecciones en Internet o mantener los archivos en su ordenador, imprimiéndolas para su posterior estudio.

Formación Presencial: dos sesiones presenciales de dos días cada una. Una sesión a mitad del curso y otra a su finalización (Viernes de 10.00 a 20.00 y Sábados de 9.00 a 19.00)